ADIANIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSA

Número 312/1970, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Esteban Collantes Vidal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Esteban Collantes Vidal,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

RESERVA

Número 305/1970, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil noveciento cuarto y dos,

rengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 306 y 307/1970, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte y de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Sanjurjo de Carricarte pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 310 y 311/1970, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Ramón Cuadra Medina y al Inspector médico de segunda clase don Alfredo Conejo García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Ramón Cuadra Medina y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamenta-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

En consideración a lo solicitado por el Inspector médico de segunda clase don Alfredo Conejo García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

NOMBRAMIENTOS

Números 302 y 303/1970, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada, de Infantería, don Antonio Taix Planas, y de Ingenieros, don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Antonio Taix Planas, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTAÑON DE MENA

Vengo en nombrar Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

ESCALAFONAMIENTO

Número 301/1970, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Víctor García del Moral Zubiri.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Víctor García del Moral Zubiri, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Carlos Valdés Pando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 299, 300, 298 y 304/1970, por los que se promueven al empleo de General de Brigada de Infantería, de Artillería y de Ingenieros a los coroneles de dichas Armas don Carlos Valdés Pando, don Félix Bertrán de Lis Tamarit y don Carlos Samaniego Ripoll, respectivamente, nombrándolos para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Carlos Valdés Pando, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día once del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Félix Bertrán de Lis Tamarit, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día quince del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 40, de 16-2-1970.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 15 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 2%), para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, quedan nombrados alumnos de practicantes de la Academia de Sanidad (Militar los aspirantes que se relacionan a conti-

nuación, por orden de puntuación al-

Estos alumnos se presentarán en dicha Academia provistos del equipo individual reglamentario, a las diez horas del día 2 de marzo de 1970, para seguir el curso de capacitación, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado. Causarán alta en la misma, a efectos administrativos, en la revista de Comisario del citado mes de marzo.

- 1.—Soldado de Sanidad Militar don Antonio Alvarez Núñez.
- 2.—Policia Armada D. Andrés Alonso Martínez Salinas.
- 3.—Policía Armada D. Vicente Peris Orts.
- 4.—Puisano D. Manuel Sánchez Vera. 5.—Særgento de Sanidad Militar don Manuel Vara Anta.
- 6.—Soldado de Infantería D. Elias Fenoy Valle.
- 7.—Sargento de Artillería D. Andrés Marín García.
- 8.—Cabo primero de Sanidad Militar D. José Vega Demas.

Madrid, 13 de febrero de 1970,

CASTAÑÓN DE MENA



EXAMENES EXTRAORDINA-RIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

Convocatoria

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Estado Mayor.

2.—FECHA DE LOS EXAMENES

Del 16 al 30 de abril de 1970. La fecha de examen de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

3.—CONDICIONES DE LOS PETICIONA-RIOS

- 3,1.—No haber podido asistir a los examenes ordinarios de 1969 por causa de fuerza mayor, debidamente justificada.
- 3,2.—Los que deban revalidar la posesión de algún idioma.

3,3.—Aquellos en que concurren circunstancias especiales que justifiquen su solicitud.

4.—FORMA DE SOLICITAR EL EXAMEN

4,1.—Mediante instancia dirigida por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Escuela Superior del Ejército), en la que se haga constar:

4,11—El idioma y las pruebas (traduce, habla, posee o sobresaliente) de que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 17 de febrero de 1968 (D. O. núm. 40), y las razones que justifican su solicitud.

4,12.—En case de revalidación, la fecha en que se obtuvo en el Tribunal de Idiomas del Ejército la calificación que se desea revalidar.

4,2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas de francés e inglés, excepto en caso de revalidación, serán acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que se solicite, expedido por la Escuela Regional de Idiomas con posterioridad al 16 de abril de 1968.

5.—PLAZO DE ADMISION DE INSTAN-CIAS

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del día 15 de marzo de 1970. Madrid, 11 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CURSO PREVIO PARA IN-GRESO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1,1 de la Orden de 13 de julio de 1969 (D. O. núm. 136), los jeses y oficiales relacionados en la Orden de 26 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 223), que se hallen realizando el ciclo por correspondencia del curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor y no hayan causado baja en el mismo, harán su presentación en dicho Centro (Santa Cruz de Marcenado, núm. 9, Madrid), a las nueve treinta horas del día 2 de marzo próximo, a fin de realizar la prueba general de suficiencia de este ciclo.

Asimismo, harán su presentación los oficiales que a continuación se relacionan y que han seguido el curso por correspondencia en calidad de suplentes.

Infanteria

Capitán D. Manuel Guerrero Bravo. Otro, D. José López González. Otro, D. Luis Ruiz del Conejo Sánchez. Otro, D. José Casas Medina. Otro, D. Pedro Pérez Fernández.

Otro, D. Roberto Jimeno Amales. Otro, D. José Gómez Esquerro. Teniente D. Luciano Trigo Encinas.

Teniente D. Luciano Trigo Encinas. Otro, D. Adolfo Ayosa Egidos. Otro, D. Oliverio Celemín Peñas.

Otro, D. José Asensio Gómez. Otro, D. Salvador Ferrer Menéndez.

Otro, D. Saivador rearer Menende Otro, D. Jesús Calvo Fernández.

Otro, D. Luis Molina Gil.

Otrò, D. Juan Vázquez Fernández.

Caballería

Capitán D. Alfredo March Hernán-

Otro, D. Ignacio Balbin Meana.

Artilleria

Capitán D. José Leal Castillo. Otro, D. Antonio Roldán Guerra. Otro, D. Manuel Herrero Batalla. Otro, D. Alfonso Cebollero Alonso. Teniente D. Pedro Rodríguez Topete.

Ingenieros

Capitán D. Miguel Solano Salinas.

Las Autoridades militares pasaportarán con la antelación suficiente a los jefes y oficiales que para asistir a esta prueba tengan que ausentarse de su residencia oficial, los cuales harán los viajes de la y regreso por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado y disfrutarán de los devengos reglamentarios durante los viajes y duración de la prueba. Una vez finalizados los exámenes, todos los participantes se incorporarán a sus respectivos destinos.

La relación de los que resulten admitidos para realizar el curso de presente será publicada oportunamente, y en la misma se indicará la fecha en que de nuevo harán su presentación en la citada Escuela.

Madrid, 13 de febrero de 1970:

CASTAÑÓN DE MENA

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Convocatoria de ingreso para seguir el curso preparatorio de la Academia General Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de 10 de tebrero de 1056 (D. O. núm. 59), se anuncia concurso-oposición para cubrir cincuenta plazas de alumnos de la Academia Auxiliar Militar, para seguir en ella la preparación para la Academia General Militar, entre aspirantes que pertenezcan a cualquiera de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, o a los

Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria Militar y suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que de acuerdo con el Decreto antes citado se distribuirán del modo siguiente:

- Diez para oficiales de somplemento.
- Veinte para suboficiales profesionales.
- Veinte para cabos primeros.

Para el desarrollo del concursooposición regirán las Instrucciones que se aprobaron por Orden de 31 de marzo de 1966 (D. O. núm. 78), haciéndose constar además que los ejercicios de la tercera prueba (apartado 2,33 de dichas Instrucciones) se realizarán a nivel «Preuniversitario».

Los exámenes darán comienzo el día 23 de junio del año actual. Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Convocatoria de ingreso para caballeros suboficiales cadetes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 13 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 285) y apartado e) del artículo 2.º del Decreto de 10 de febrero de 1956 (Diario Oficial núm. 49), se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición cuarenta y ocho plazas de caballeros suboficiales cadetes en la Academia Auxiliar Militar, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos que se citan, del modo siguiente:

Infantería.—Veinticuatro.
Caballería.—Cuatro.
Artillería.—Once.
Ingenieros.—Cinco.
Intendencia.—Cuatro.
Total, 48 plazas.

A las plazas de Infantería podrán acceder los de Sanidad y Farmacia, y a las de Caballería los de Veterinaria.

El régimen de esta convocatoria se ajustará a las instrucciones aprobadas por Orden de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 49) y a los programas aprobados por Orden de 7 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), apéndice núm. 4 bis, de la «Colección Legisdativa».

Los examenes darán comienzo el dia 16 de mayo.

Esta convocatoria podrán solicitarla los del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que cumplan las condiciones establecidas para la misma, los cuales podrán ocupar plaza entre las anunciadas para el Arma o Cuerpo de procedencia.

Madrid, 18 de febrero de 1970 aposa

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Distintives

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, D. José Galera Sán-chez-Serrano, de la Brigada Paracaidistas. Distintivo correspondiente al Curso de Oficiales de Fuerzas Es-peciales, desarrollado en la Escuela del Ejército de los Estados Unidos.

Capitán de Infanteria D. José Cárdenas Utor, de la misma. Distintivo de Paracaidistas francés.

Otro, D. Pedro Clavo Tortosa, de la misma. Distintivo de Paracaidistas francés.

Teniente de Infanteria D. Alfonso García de Paadin y Ahumada, de la misma. Distintivo de Paracaidista francés.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA



CABALLERIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria-

Como comprendido en el apartatado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patnia, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Ruiz Sierra, del Estado Mayor de la Brigada de Infanteria Motorizada XXII Herido el día 29 de mayo de 1960. Debe percibir la pensión de 1.500 pesetas y la indemnización de 1.250 pesetas. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 639 se pu-blica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al capitán de Caballeria D. Enrique de Meer de Ribera ..



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 13), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan :

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 2.

Teniente D. Adolfo Sánchez Berguio, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al C. I. R. num. 8

Comandante D. Vicente Herreria Aramburu, de ayudante de campo del General de División D. Emilio Villaescusa Quiles, 2.º jefe de Tropas de la 5.º Región y Gobierno Militar de Huesoa.

Al C. I. R. núm. 9

Comandante D. José García Martín, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Capitán D. Jorge Cerdó Barceló, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con diploma de profesor de Educación Física, en vacanto de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», artículo 2.º de la Orden de 29 de mar-zo de 1967 (D. O. núm. 73).

Al C. I. R. núm. 12

Capitán D. Antonio Esteban Ochoa de Retana, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con diploma de profesor de Educación Física, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

Al C. I. R. num. 14

Teniente D. Juan Terrasa Riutort, del Regimiento Mixto de Artilleria número 32.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Teniente coronel D. Luis Pérez Cristóbal, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Artilleria Antiaérea Ligera de la División Acorazada Brunete» núm. 1

Comandante D. Francisco Penal Herrera, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Al Parque de Artilleria para la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Carmelo Rovo Abos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 14

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Méndez Mercado, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Al Detacamento del Servicio de Artilleria para la Brigada Motorizada número XXXII

Teniente D. Pedro Hernansáez de Dios, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña num. 41

Comandante D. Unbano Martin Hernández, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña num. 63

Capitán D. Juan Aracama Torres, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, 'D. José Alvarez Espilla, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Comandante D. José Vázquez Moro, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la Ú.D.E.N.E. de la misma.

Al Regimiento de Artilleria de Campana num. 46

Capitán D. Manuel Martínez Ruiz. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Manuel Martinez Castillo, del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 45, para el Grupo de Artiîleria Antiaerea Ligera de la Division de Montaña «Navarra» núm. 6

Comandante D. Pedro Pejenaute Pastor, de disponible en la 6.* Región Militar, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Capitán D. Ignacio Topete de Grassa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julio Prats Alonso, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Capitán D. Juan Aymerich Alix, de alumno de la Escuela de Estado Mayor. (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante D. Francisco Barea Blanco, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Capitán D. Gabriel Bauza Martínez, de alumno de la Escuela de Estado Mayor. (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 92

Comandante, diplomado de Estado Mayor, d. Manuel Cervantes Rosel, de juez del Juzgado Militar Eventual de Mahón.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Martín, del Estado Mayor del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

Capitán D. Jesús Botana Cobián, de la U. S. T. y M. del Regimiento Mix-

to de Artilleria núm. 93.

Teniente D. Julio Míguez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Al Parque de Artilleria de Ceuta

Teniente D. Juan Rodríguez Arnáiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Parque de Artilleria de Melilla

Capitán D. Alejandro Tere Echaide, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con diploma de especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro, en vacante de su empleo, para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Teniente D. Carlos Ortueta Castaneda, del Regimiento Mixto de Arti-

Haria núm. 32.

Otro, D. Juan Judel Rivera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Otro, D. Francisco Huertas Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 2

Capitán D. Julio Barallobro Ferrer, del Regimiento de Artillería Lanzarohetes de Campaña, Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Teniente coronel D. Angel Montero Botana, de disponible en la 8.º Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Comandante D. Joaquín del Río Juli, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Capitán D. Antonio Espinosa Miranda, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán D. Enrique Segura Montolio, del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento de Artillería AA número 73

Comandante D. Bernardo de la Lastra Salas, del C. J. R. núm. 5.

Otro, D. Francisco Segura Reina, de la Junta Local de Adquisciones y Enajenaciones de Jerez de la Frontera.

Otro, D. José Bueno Barriga, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla (Servicio de Municionamiento).

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Madrid

Capitán D. Miguel Gozalo Salinas, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Al Parque y Macstranza de Artillería de Sevilla

Capitán D. Francisco Jiménez Hernández-Ponzón, del C. I. R. núm. 4.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Burgos

Capitán D. Angel Gómez Martín, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Parque de Artilleria de Valencia

Comandante D. José Ferrando Cases, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Parque de Artilleria de Granada

Comandante D. Alfonso Egea Egea, de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Granada.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Comandante D. Miguel Salleras Salvá, de disponible en Balcares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente D. José Alcoriza Chorda, del Grupo de Artllería de Campaña número XXXII. Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Teniente D. Antonio Sánchez Torres, del Grupo de Artllería de la Brigada Paracaidista; viene obligado a permanecer un plazo mínimo de dos años y efectuar su incorporacón con urgencia.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al C. I. R. núm. 4

Capitán D. Juan Pérez-Piaya García de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Comandante D. Fernando Luna Escalera, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente coronel D. Antonio Salinas Iriarte, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Segovia, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Captán D. Manuuel Díaz Castro, de disponible en la 8.º Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Antonio Sánchez Oria, de dsponble en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Artilleria de Información y Localización

Comandante D. Lorenzo de los Santos Infante, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Mellla.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 21

Capitán D. José Franco Hernández, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI

Comandante D. Francisco Gambra Gómez-Jordana, de disponible en la 5.ª Región Militur, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 47

Comandante D. Valentín Martínez Priego, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Segovia, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 5

Capitán D. Agustín Arpa Ormad, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Segovia y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artilleria Lanzaco-hetes de Campaña

Comandante D. Nicolás Juárez Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. L1

Teniente coronel D. José Rodríguez-Rubio y Ruiz de Lacanal, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

. Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 21 (para el Parque de Artilleria de la División «Urgel» núm. 4)

Comandante D. Manuel Martin Gil, de disponible en la 9.2 Región Militar, plaza de Melilla.

Al Grupo de Artilleria a Lomo XLI

Capitán D. Antonio Ballesteros García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán D. Manuel Zaloña Delgado, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Antonio Avalos Valverde, de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Burgos

Comandante D. Pedro García Martin, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, como auxiliar de profesor, hasta el 15 de mayo de 1970.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de destinos de la 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Zona de Reclutamiento y Mo-vilización núm. 77

Comandante D. Antonio García Guerrero, de disponible en la 8.º Región Militar, plaza del Ferrol del Caudillo. y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel D. Antonio Auzmendi Palacios, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Ceuta y en la U. D. E. N. E. de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante D. Sergio Ochando Baena, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, de la Es-cala complementaria, o en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, del Grupo de «Des-tino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existente en el Consejo Supre-mo de Justicia Militar, anunciada en turno de concurso por Orden de 12 de diciembre de 1969 (D. O. nú-mero 286), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso García-Alvarez Panaldero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización múmero 67.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTANÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 45 de enero de 1970 (D. O. número 13), se destina, con carácter que se indica, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas mimero 2

Teniente D. Miguel Silva Infante, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Arti-Heria).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Teniente D. Roberto Royo Ferreras, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente D. Mateo Diez Ferreras, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de León,

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente D. Manuel Ruano Gonzáez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente D. Juan Pons Rayo, del C. I. R. número 9.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente D. José Pérez Viera, de disponible en Canarias, plaza de San-

ta Cruz de Tenerife.
Otro, D. Luis Linares Hernández, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente D. Antonio López Estraviz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Parque de Artillería para la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Al Grupo de Artillería de Campa-na XXII

Teniente D. Luis Gómez Jiménez, de disponible en la 3.º Región Militar. plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 17

Teniente D. Manuel Gómez Jiménez, de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Paterna.

Al Parque de Artillería para la Di-visión de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente D. Francisco Serrano Fernández, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Melilla.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército

Capitán D. Pablo González Pérez, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.º Región Mili-

Teniente D. Ramón Lozano Cid, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento de Artilleria A. A. Ligera num, 26

Teniente D. Antonio Franco Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Información y Localización

Teniente D. Jacinto Sauceda Nieto, de disponible en la 1.ª Región Militar. plaza de Ciudad Real.

Al Grupo de Artilleria a Lomo XLI

Teniente D. Jorge Bettrán Sanz, de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Puente, de disponible en la 6.º Región Militar, plaza de San Sebastián.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente D. José Torres Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Teniente D. Florencio Reyes Pedraza, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm, 18

Teniente D. José Ruiz Alcázar, de disponible en la 2.ª Región Miditar, plaza de Algociras.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 28

Teniente D. Enrique Ficital Amor, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente D. Angel Miguel Villuendas, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de La Linea de la Concención.

Teniente D. Antonio Hernández Vidal, le disponible en la 2.º Región Mi-

litar, plaza de Algeciras.

Otio, D. José Ballesta Muñoz, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de La Linea de la Concepción.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 91

Teniente D. Juan Pons Massot, del Grupo de Artilleria de Campa na XXXII.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 92

Tentente D. Pedro Vives Servera, de disponible en Baleares, plaza de Maliat.

Otro, D. José Caldentey Rotg, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artilleria numero 93

Teniente 1). José Ulecia Muro, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente D. Domingo Rosales Cerpa, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Caldentey Roig, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Santiago Acosta Afonso, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Teniente D. Francisco Castillo Ortega, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Teniente D. Francisco Ruiz López, de disponible en la 9.º Región Miltar, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Cuadra Romera, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún.

Al Parque de Artilleria de Melilla

Teniente D. Antonio García Vázquez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro D. Juan Gómez Ortín, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 1

Teniente D. Olegario Albala. González, de lu Zona de Rechitamiento y Movilización núm. 66.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 4

Teniente D. Rafael Dominguez Sanudo, de disponible en la 2.ª Rogión Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 6

Teniente D. Antonio Oliva Cáceres, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 7

Teniente D. Juan Triadu Rovira, de disposible en la 2ª Región Militar, plaza de La Cancendón

plaza de La Tanea de la Concepción. Otro, D. Antonio Cervera Ferrer, de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Betera.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Madrid

Teniente D. Juan González Prieto, de desponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Sevilla

Teniente D. Rafael Núñez Gálvez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A la Academia de Artilleria (Para la . Unidad de Tropa)

Teniente D. Francisco Gil Liorente, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Segovia.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Antonio Carmona Torralbo, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Cádiz.

A la Unidad Especial de Artilleria de Costa de la I. P. S.

Teniente, D. Luis Martín López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Coucepción.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Teniente D. Santiago Daimiel Calero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Generoso Lorenzo Blázquez, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central.

VACANTES DEL CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA

A la Escuela de Automovilismo det Ejército

Tensente D. Mariano Muñoz Cases, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logistica de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Antonio Clemente Couso, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrufo 1 del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (Diario Oficial núm. 148).

Al C. I. R. num. 9

Teniente D. Antonio Arjona Carmena, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al C. I. R. núm. 11

Teniente D. Angel Gil Calvo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Otro, D. Angel García Hernández, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 63

Teniente D. Rafael Gómez Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barceiona.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artilleria AA. Ligera núm. 26 para C. E.

Teniente D. José Arjona Carmona, de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Talarn (Lérida).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 29

Teniente D. Felipe Campos Casajus, de disponible en la 5.ª Región Militar. plaza de Saragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Teniente D. Juan Redondo García, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 42

Teniente D. Fernando Moreno Gallego, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 18

Teniente D. Alfredo Bernal Bernal, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 22

Teniente D. Aurelio Tercero Tejedor. de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74

Teniente D. José Bache Cuevas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Cayetano Aguilera Ramos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. José Díaz Naveira. de disponible en la 2.º Región Militar. plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 4

Teniente D. Jerónimo Pelluz Capell, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Con arreglo a lo dispuesto en el pá-

de disponible en la 6.º Región Militar, de destinos de 1 de julio de 1952 (DIA-RIO OFICIAL núm. 148). *

> Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 41

Teniente D. Antonio Escamez Comitre, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artilleria Lanzacohetes de Campaña

Teniente D. Jesús García Merino, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. Manuel de la Orden Lara, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Salvador Aledo Montejano, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Otro, D. José Leiva López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Linea de la Concepción.

Otro, D. Juan Gutiérrez Olea, de disponible en la 3.ª Región Militar,

Otro, D. Pablo Valles Martinez de Arenaza, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Teniente D. Domingo Baena Chaves, de disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 13), pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de Banda de Artillería que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Artilleria número 2

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Fornos Alvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña numero 25.

Regimiento Mixto de Artilleria número 91

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Ramón Pellicer, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

Grupo de Artilleria de la Brigada Aerotransportable

Cabo de Banda Felipe Gómez Gago,

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 28 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148).

Regimiento de Artilleria de Campaña número 28

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D: José González Molina, disponible en la 2.3 Región Militar, plaza de Córdoba y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Maestro de Banda asimilado, a brigada, D. Luis Velduque Rincón, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 13), pasa destinado con caracter voluntario, el sargento de Artillería D. Juan Cornago Beltrán, del Grupo de Arti-llería de Campaña A. T. P. XI.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de lebrero de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el te-niente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, del Alto Estado Mayor, continuando en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

Castañón de Mena

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, rrafo 2.º del artículo 22 de la Orden del Grupo de Artillería a Lomo XII. Grupo de «Mando de Armas», que a

continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Lucio García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A comandante

Capitán de Artillería del Servició de Estado Mayor D. Armando Marchante Gil, del Estado (Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

A capitán

Teniente de Artilleria D. Pedro Rodríguez Topete, del Regimiento de Artillería de Información y Localiza-ción, con antigüedad de 7 de febrero de 1970, disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Ciudad Real. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indica, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacer-seles por el Consejo Supremo de Jus-ticia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería, don Ramón Fernández Rodríguez, del Parque de Artilleria de La Coruña, cumplió la edod reglamentaria el dia 9 de febrero de 1970.

Otro, D. Ampelio Martinez Bueno, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de debrero de 1970.

Otro, D. Antonio Tomé Cortina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, cumplió la edad reglamentaria el día 42 de febrero de 1970. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros.

Con arregio a 10 dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de di-ciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Or- co, un trienio.

den circular de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha 15 de enero de 1970, el subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. Pablo Arina Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Grupo de Cam-paña de Roiza), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pa-sivo que le corresponda, previa proouesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacantes de destino

La Orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 35) por la que se anunciaha en turno de libre elección una vacamte para capitán de Ingenieros, Es-cala activa, Grupo de «Mando de Ar-mas» en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1.ª Unidad (Córdoba), se entenderá recti-ficada en el sentido de que la expre-sada vacante es para la 15 Unidad (Córdoba), del citado Regimiento. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el antículo 5.º, apartado 6.º de la Ley id3/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala dis-tinta fecha:

Jefatura de Ingenteros de Baleares

Brigada D. Gabriel Jurado Capllonch, ocho trienios.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento asimilado de Banda don Pedro Coto Delgudo, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros numero 3

Sargento D. Vicente Martinez Vicente, un trienio.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento D. Manuel Sanchez Oroz-

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Fidel López Castro, un trienio.

Otro, D. Pedro Mirón: Fernández, un trienio.

Regimiento de Transmisiones

Sargento asimilado de Banda don Dionisio Tapia García, cinco trienios. Sargento D. Tomás Beltrán Baque-

dano, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1969. Rectificación. Otro, D. José Rodríguez Mantinez,

un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969. Rectificación.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Jesús Malo Martinez, dos trienios.

Batallón Mixto de Ingenieros XII

Sargento D. Antonio Ramos Suárez, un trienio.

C. I. R. num. 3

Subteniente D. Francisco Pestana Corredera, siete trienios.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alla Montaña

Brigada D. Hermógenes Díaz Otamendi, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Sargento D. Antonio Cegonino Montaner, un trienio.

Compañía de Transportes de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm, 2

Brigada D. Juan Quesada Lucena, siete trienios.

Compañía Regional de Transmisiones de Baleares

Brigada D. Pedro Quetglas Bruno, siete trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. Esteban Gomila Reines, siete trienios (uno de tropa), a percibir desde i de junio de de 1966.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (Diario Oficial num. 296), se conceden los trienios acumulables que se indicam a los. suboficiales de Ingénieros que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se señala:

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Luis Lizama Bárcena, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Joaquín Donato Romero, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. Joaquín Carrillo Vázquez, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Andrés Martinez Soler, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Sargento D. Constantino Castro Ruso, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento D. Luis Pérez Pardo, dos trienios, a pencibir desde 1 de marzo de 1970.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, voluntad propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. núm. 72), el coronel inge-niero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Eduardo Angulo Otaclaurruchi, en situación de supernumerario en da d.* Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y haciendosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo si procedie-ra en rezón a sus años de servicio.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 6 de diciembre de 1969 (D. O. mumero 280), pasa destinado al Patronato de Casas Militares, cubriendo vacante de plantilla eventual, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción v. Electricidad) D. Francisco Cebollero Subiza, de disponible en la 1.º Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Ayudantes

Concursos

Nueva creación.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en Dirección General de la Guardia Civil.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1061 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 44 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 16 de enero de 1970 (D. O. núm. 12), pasan destinados a los Centros que se citan, los oficiales del Cuenpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a contimuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Enrique del Rey Guerrero, de la Dirección General de Industria y Material (Poligono de Experiencias de Carabanchel).

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Equipo de Cohetes)

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Silvestre Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Al Regimiento de Infanteria España número 18

jada, de disponible en la 1.º Región Militar (plaza de Madrid).

El Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Alliérez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan García Vergel, de la Academia General Militar.

A la Comandancia Central de Obras

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Enrique de Hoyos Gorostiza, del Regimiento de Transmisiones...

Al Parque Central de Transmisiones

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Hoyos Rivieri, del Regimiento de la Red Permanenre y Servicios Especiales de Transmisiones (6.º Compañía de Radio. El Aaiún).

Madrid, 114 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción Electricidad (Especialidad Telecomunicación), existente en el Regi-miento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisones para la 6.ª Companía de Radio (El Aaiún).

El destinado con carácter voluntanio vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Los destinados fuera de la provincia del Sahara quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados o partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 114 de febrero de 1970.

Castañon de Mena



INTENDENCIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. num. 15), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias Teniente D. Manuel Galiano Qui- que se indican, los jefes y oficiales

de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Intendencia de la 1.º Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Vicente Torres Cunil, del Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Agustín Lamana de Quinto, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Landin Carrasco, disponible en la 1.2 Región Militar.

Capitán de Intendencia (E. A.), don Fernando Durán Gaicía, del Centro Técnico de Intendencia.

A la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Amado Guillén Cortés, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logistica de la División de Infantería Mecamizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

A la Jefatura de Intendencia de la 3.º Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Vicente Estruch Serrano, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infanteria Motorizada Maestrazgo número 3

Capitán de Intendencia (E. A.), don Carlos Rosado de la Fuente, disponible en la 3.º Región Militar.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduria de los Servicios de Intendencia de la 4.º Región Militar

Comandante de Intendencia (E. A.), don Carmelo Arnal Encontra, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del N. I. D.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona

Capitán de Intendencia (E. A.), lon Pedro Cuadrado Rifión, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3 (articulo 27).

A la Jefatura de Intendencia de la 5.º Región Militar

Tenlente de Intendencia (E. A.), don Rafael Cámara Gorje, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logistica de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

A la Base de Taller y Parque de Aulomovilismo de la 6.ª Región Militar (Zorroza)

Comandante de Intendencia (E. A.), don Juan Gutiérrez Tejerina, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoria Centralizada (Para Habilitado del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable)

Teniente de Intendencia (E. A.), don Ricardo Paz Canalejo, de lla Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Díaz López, disponible en la 2.º Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a Dependencia y Unidad que se indican los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI, Mayoria Centralizada

Brigado de Intendencia D. Agustín Ramos Vargas, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI

Brigada de Intendencia D. Miguel Caballero Martínez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada. Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTANON DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 42 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a las Unidades que se indican los cabos de Banda de Intendencia que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» número 3

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento, D. Agustín Serrano Diarte, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento D. Sebastián Marín Herráiz, disponible en la 4.º Región Militar y en la U. D. E. N. E. de dicha Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Subsecretaria (Vocal de la de la Comisión de Contratación).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Piazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación do la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado umo, del iDecreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Queda anulada la Orden de 30 de enero de 1970 (D. O. núm. 27), por la que se anunciaba en la Subserretaria (Sección de Contratación) una vacante de libre elección de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa).

Madrid, 11 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Escuela de Aplicación de Intendencia

Una de comandante de Intendencia de la Escala activá, para profesor del Grupo Técnico de la 2.º Sección (Enseguno)

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, exceptos para los destinados en aquellas debidas a timitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez día hábiles, contados a partir

del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta, los Organismos que deban daples curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 9 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Valladolid a la de Vitoria, al comandante de Intenden-cia (E. A.) don José Gallego Pinilla, actualmente disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid, contimuando en la misma situación en la 6.ª Región Militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residen-

cia, pluses o dietas. Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Escala de complemento

Licenciamientos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 30 de marzo de 1961 (D. O. múm. 81) y por haber finalizado su compromiso de permanencia en dilas, cesa por fin de julio de 1969 en su destino, el teniente de complemento de Intendencia D. Angel Cuevas Capitán, del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15, de la Or-den de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haberes pasivos que pudieran corresponder-le en razón a sus años de servicio,

CASTAÑÓN DE MENA



Madrid, 13 de febrero de 1970.

INTERVENCION

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Interventor de Ejército, D. Julio Iglesias de Ussel y Lizana, Jefe de los Servicios de Intervención de la 4.º Región Militar, al comandante interventor D. Federico López Corral, de dis-

ponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA



SANIDAD MILITAR

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero del año actual, pasa a la situación de retirado, el comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Juan Llorente de Coca, de Talleres y Parque de Automovilismo de la 7.º Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce correspon-

de al turno de ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTANON DE MENA



OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1970, el comandante de Oficinas Militares don Jesús García-Villoslada Alzugaray, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce correspon-

de al turno de ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Destinos

· Para cubrir la vacante de jefe de la Sección de Oficinas Militares de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunclada de libre elección por Orden de 21 de enero de 1970 (D. O. núm. 18), he designado al comandante del Cuerpo de Oficinas Militares D. Félix López-Terradas y Sánchez de Rojas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumphido la edad reglamentaria el día 14 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de la Guardia Civil D. Luis Aparicio Martínez, de la Dirección General, quedando en la situación de «disponible» y afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTANON DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), so declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato su-perior, con la antigüedad del día 14 de febrero de 1970, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indica:

Comandante D. Germán Corral Bernabé de la 112 Comandachia, en la 1.º Zona, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Capitán D. Angel Montes Alonso, de la Academia Especial, quedando agregado para el servicio en comásión hasta fin de curso en la expresada Academia, con arregio a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), afecto para do-cumentación y haberes al expresado Centro docente.

Teniente D. Guillermo González Pastor, de la 541 Comandancia, en la 5.º Zona, afecto para documentación y haberes al 54 Tercio.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTANÓN DE MENA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.º Zona de la Guardia Civil, a partir del dia 17 de diciembre de 1969, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de

ro 162), el brigada de dicho Cuerno don Miguel Gil Granados, con destino en la 251 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 25 Tercio, por fijar su residencia en Málaga.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.º Zona de la Guardia Civil, a partir del dia 4 de diciembre de 1969, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1955 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Germán Hedo Leal, con destino en la 212 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 21 Tercio, por fijar su residencia en Sevilla. Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir vacante de sargento de la Guardia Civil en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado Generalisimo de los Ejércitos, se destina al mismo, al de dicho empleo y Cuerpo D. Antonio Pascual Hernández, actualmente con destino en la 261 (Comandancia.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Bajas

Como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), causó baja en activo en fin de octubre de 1939, que se publica por la presen-te Orden, el carabinero Juan José Vioque López, de la 3.ª Comandancia Huesca Lérida.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Nombre y apellidos

Como consecuencia de la netición formulada por el guardia segundo do la Guardia Civil Mariano Gómez Martín, dicenciado a petición propia, que pertencele al extinguide 2º Tercio Mávil (Barcelona), solicitando le sea rectificado el primero de sus expresados apellidos por el de Gómez del Campo, comprobado documental-mento el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288); he resuelto conceder la rectificación so-

17 de junio de 1956 (D. O. núme- licitada, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Mariano Gómez del Campo Martin

Madrid, 12 de febrero de 1970.

· CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

La Orden de 20 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 267), por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, por cumplir la edad reglamentaria el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Tenorio Rubial, de la 112 Comandancia, se entenderá rectificada, en lo que a él se refiere. en el sentido de que pasa a la situación de retirado por inutilidad física. Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 36, de fecha 13 de febrero de 1970.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 Tercio

331 Comandancia. — Juan Arévalo Osuna, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11.

611 Comandancia. - Francisco Arenas Padilla, soldado de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores (Segovia).

622 Comandancia. — Virgilio Arguello García, soldado de la Unidad de Autos de la 7.ª Región Militar (Va-Hadolid).

141 Comandancia. — Francisco Ari-

za Oller, paisano.

143 Comandancia. - Juan Arias Patiño, soldado de la Z. R. M. núm. 14.

222 Comandancia. — Ramón Arias Lucas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Antillería de Campaña número 13. 241 Comandancia. — Antonio Arjo-

na García, paisano.

113 Comandancia, - Secundino Armero Gómez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artilleria Antiaérea núm. 71.

1911 Comandancia — José Arnaz Valdeón, soldado del Regimiento Acorazado de Caballeria de Farnesio mumero 12.

253 Comandancia.—Pedro · Arrebola Vázquez, cabo de la Sección Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Sección de Ceuta).

251 Comandancia.—Fernando Arribus García, paisano. ·

222 Comandancia.—Félix Arroyo Miguel, cabo del C. M. R. del Regimien- de Cádiz.

to de Infanteira Ordenes Militares mimero 37.

621 Comandancia.—Remigio Arroyo Gómez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

223 Comandancia.—Constancio Asensio Grabusqui, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infanteria Wad-Ras mimero 55.

261 Comandancia.-Jerónimo Atienza Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento v Movilización número 22.

311 Comandancia.—Luciano Auñón Moreno, soldado de la Z. R. y M. número 31.

262 Comandancia.—Rafael Bae Roias, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infanteria Alaya núm. 22.

222 Comandancia.—Antonio Valverde Fernández, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

142 Comandancia.—Julián Valbuena Blanco, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

322 Comandancia.—José Valcarcel Alfaro, soldado de la Base Aérea de Los Llanos.

262 Comandancia.—Juan Valdivia Ruz, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería múm. 5.

262 Comandancia.-Francisco Valencia Mateos, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento Mixto de Artilleria mimero 5.

232 Comandancia.—Francisco Valenzuela de Dios, paisano.

242 Comandancia.—Diego Valera Gómez, corneta de la Z. R. M. número 93.

261 Comandancia.-Manuel Valle Durán, soldado de la Z. R. M. de Cádiz.

141 Comandancia.-Pedro Ballesteros Berraco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infanteria Inmemorial número 1.

331 Comandancio .- José Bayo Ortells cabo de la Z. R. M. mum. 32. 311 Comandancia.—Vicente Vapacio-

cha Cabatayud, marinero segunda del Centro de Movilización y Recluta-miento de la Comandancia Militar de Valencia.

262 Comandancia.—Diego Bañasco López, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería múm. 5.

251 Comandancia.—Lorenzo Barba-González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artilicaia de Campaña número 16.

621 Conrandancia. Fernando Barbe-ro Miguel, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matacán.

252 Comanduchia.—Armundo Varea Gulindo, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

261 Comandancia.-Manuel Varo Paroja, marinero segunda del Departamento de Cádiz,

221 Comandancia, - Francisco Barranco Ortega, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infanteria Alava número 22.

242 Comandancia.—Luis Barranco Martin, marinero del Departamento

221 Comandancia.—Pedro Barreno Rodríguez, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Badajoz,

232 Comandancia.—José Barrionuevo del Valle, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

262 Comandancia.-Diego Vázquez Rios, paisano.

261 Comandancia.—José Vázquez Vil ches, marinero del Departamento de Cádiz

291 Comandancia. — Juan Vázquez Chávez, paisano.

221 Comandancia.—Juan Becerra Ladera, soldado de la Z. R. M. núm. 23.

311 Ccmandancia.—Juan Vega Paino, cabo de la Z. R. M. núm. 31.

231 Comandancia.—Jesús Béjar Prados, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

331 Comandancia.—José Beltrán Roca, soldado de la Z. R. M. núm. 32.

232 Comandancia.—Francisco Bellón Arboledas, soldado de la 2.º Región Aérea del Estrecho.

262 Comandancia.—Francisco Benitez Román, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

231 Comandancia.—Miguel Ventura Córdoba, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sec-ción Costas de Cádiz).

221 Comandancia.—Antonio Berjano Campañón, soldado de la Z. R. M. número 23.

621 Comandancia.-Miguel Bermúdez Pérez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matacán.

251 Comandancia.—José Bernal Márquez, soldado de la Z. R. M. núm. 92.

261 Comandancia.—Juan Bernal Calvellido, soldado de la Z. R. M. número 22.

262 Comandancia.—Luis Bernal Gallego, cabo primero complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

131 Comandancia.-Manuel-Viana García, paisano.

311 Comandancia.—José Vicent Pastor, soldado de la Z. R. M. núm. 31.

331 Comandancia.—Especioso Vicen-te Pitarch, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán númeno 14.

262 Comandancia.-Francisco Vicen-

te Palicio, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 4.

621 Comandancia.—José Vicente Calvo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

242 Comandancia.—José Vicente Soler, paisano.

621 Comandancia. - Otilio Vicente Pérez, paisano.

143 Comandancia.—Julián Vico Ortiz, soldado de la Z. R. M. núm. 14.

242 Comandancia.-Miguel Vidal Villodres, marinero del Departamento de Cádiz.

231 Comandancia.—Manuel Vigara Caballero, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

262 Comandancia.—Alfonso Villalta Benitez, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

342 Comandancia.—Angel Villanueva Sanz, soldado de la Z. R. M. número 14.

222 Comandancia.—Antonio Villaroel Rodríguez, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Zapadores núm. 1.

(Continuara.)



OTROS MINISTERIOS ORDENES DE

MINISTERIO DE MARINA

En atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Teniente coronel auditor de la Armada D. Amador Altozano Moraleda. De segunda clase.

Capitán de Caballería D. Enrique de Meer de Ribera. De primera clase. Madrid, 18 de julio de 1969.

NIETO

Exemos. Sres. ...

" (Del D. O. del M.º de Marina número 163, de 18-7-1960.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento primero del Cuerpo de Policia Armada (Escala de Complemento) don Leandro López Lónez.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejencicio de las facultades

de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leandro López López, el cual cumplira la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro en 19 de mayo de 1970, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tendo a blen disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme conferidas por la Ley de 20 de julio la lo dispuesto en el artículo 12 de 9 de marzo de 1970.

dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Aramada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE FECHA DE RETIRO

Cabo primero D. Victoriano Serrano Calderón: 23 de marzo de 1970.

Policía D. Angel Ordás Fernández: 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Antonio Fernández de 1

Barco: 2 de marzo de 1970. Otro, D. Victoriano Solorzano Pobes: 3 de marzo de 1970.

Otro, iD. Ramón Elito Climenite:

5 de marzo de 1970. Otro, D. Ansekmo Prieto Villoria:

5 de marzo de 1970. Otro, D. Eladio Rodniguez Lamelas:

6 de marzo de 1970. Otro, D. Celestino Pérez Castaño:

7 de marzo de 1970.

Otro, D. Miguel Garrido Moreno: 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Federico de Andrés Plaza: 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Martin Rinon Garcia: 8. de marzo de 1970. Otro, D. Aurelio Maeztu Martínez:

8 de marzo de 1970. Otro, D. Anitonio Ramon Pérez:

Otro, D. José María Patino Beltrán: 11 de marzo de 1970.

Otro, D. Raimundo García Cadaveira: 12 de marzo de 1970.

Otro, D. Sebastián Azoue Martija: 13 de marzo de 1970.

Otro, D. José Suárez Rama: 13 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Jiménez Montesinos Horcaiada: 14 de marzo de

Otro, D. José Ramírez Fernández: 14 de marzo de 1970.

Otro, D. Ramón Juan Zarza: 15 de marzo de 1970.

Otro, D. Raimundo Mantinez Rodriguez: 15 de marzo de 1970.

Otro, D. José Morlanes Romero: 16 de marzo de 1970.

Otro, D. Manuel González Babio: 16 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Andaluz Villal-

ba: 16 de marzo de 1970. Otro, D. Manuel Bellido Calvo: 17

de marzo de 1970. Otro, D. José Garrido de la Fuente: 17 de marzo de 1970.

Otro, D. José Padilla Pineda: 18

de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Lifona Pitarch: 20 de marzo de 1970.

Otro, D. Quidino Estébanez Abad: 21 de marzo de 1970.

Otro, D. Federico Saavedra Hernández: 21 de marzo de 1970.

Otro, D. Juan Arcal Aceval: 22 de

marzo de 1970. Otro, D. David Meilán Barreiro: 22 de marzo de 1970.

Otro, D. José Diestro Expósito: 23 de marzo de 1970.

Otro, D. Fidel Ortiz de Zárate y Ochoa de Olano: 23 de marzo de 1970. Otro, D. Manuel Nicolás García: 24 de marzo de 1970.

Otro, D. José Hernández Hernández: 25 de marzo de 1970.

Otro, D. Emilio Moure Blanco: 29 de marzo de 1970.

Otro, D. Justo Ulloa García: 29 de marzo de 1970.

Otro, D. Manuel Vázquez Rúa: 29 do marzo de 1970.

30 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Blanes Fernández: 25 de marzo de 1970.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo- Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1949, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de décho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policía D. Manuel Alvarez Fernán-

Otro, D. Cipriano Fernández Novo. Otro, D. Antonio Olmedo Casado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1970.-El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Otro, D. Antonio Martos Alvarez: RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan.

> Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Suboficiales que se citan

Subteniente D. Leocricio Saldaña Muñoz.-Fecha de retiro: 6 de marzo de 1970.

Otro, D. Juan Alvarez Corral.-Fecha de retiro: 8 de marzo de 1970.

Sargento primero D. Victorino Arcos Santos.-Fecha de retiro: 2 de marzo de 1970.

Otro, D. Francisco Romero de Haro.-Fecha de retiro: 19 de marzo do 1970.

Otro, D. Guillermo Morcillo Ibáñez. Fécha de retiro: 27 de marzo de 1970. Otro, D. Juan Sanolemente Aso.— Fecha de retiro: 27 de marzo de 1970.

Sargento D. Gaspar Alvarez Sandín. Fecha de retiro: 30 de marzo de 1970. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1970.-El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 39, de 14-2-70.)

ADQUISICIONES Y SECCION **ENAJENACIONES** DE

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propledad denominada «Terrenos de la antigua Bateria del Paraque», sita en Chiplona (Cádiz).

El acto se celebrara en el Goblerna Militar de Cadiz, a las doce horas del dia 5 de abril de 1970, y ante el Telbunal regiunentario que a tal efecto sa designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.137.400 pesetas, y los

pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz, en donde se sacilitara cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 227.480 pesetas en ca-Hand de dianza.

Todos los gastos de anuncios y de-más que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 14 de febrero de 1970.

Num. 44

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34.

Necesitando adquirir, por contratación directa, 620 chapas de aluminio por un importe de 237.020 pesetas, se admiten ofertas, con la indicación de . «Expediente núm. 3», que se entrega-rán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnicolegales se encuentran expuestos en la Jofatura del Detall.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

Núm. 43

P. 1-1